



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
20 DE FEBRERO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Se ensañaron con él"
	"Falsifican dictamen para cobrar 3% de ISN"
	"Conforman grupo de seguridad por ordeña de ductos"
	"NUEVAS INVERSIONES LLEGARÁN AL ESTADO"
	"Diseñan Agencia Estatal de Energía"
	"Por influenza...Siete decesos"
	"Socializarán iniciativa que creará el sistema anticorrupción"
	"CHOFERES PELEAN RUTA; DOS HERIDOS EN RIÑA"
	"Crisis en partidos afectará para 2018"
	"Magistrados ganan 4.5 millones al año"
	"Decaen refinerías; se depende de EU"
	"Peña rechaza críticas al Ejército"
	"Revelan tácticas de Trump en su guerra contra inmigrantes"

INSTITUCIONAL

Criterio-Analizará IEEH sin voto no hay dinero: Salvador Domingo Franco Assad, presidente de la comisión permanente de Partidos Políticos y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, consideró que se debe de analizar hasta qué punto se podría reducir las prerrogativas a los organismos políticos en México. Esto, en relación con la iniciativa Sin voto no hay dinero que, hace unas semanas, presentó el diputado independiente de Zapopan, Jalisco, Pedro Kumamoto, mediante la que se busca reducir el financiamiento de los partidos políticos. El consejero electoral de Hidalgo consideró que se debe analizar la iniciativa para no dejar a los partidos políticos sin recursos, ya que éstos podrían recibir recursos privados "que a veces no se sabe de dónde vienen". Actualmente, cada partido político recibe 47 pesos por cada persona registrada en el padrón electoral sin importar si acudieron o no a votar o si anularon el voto. La propuesta Sin voto no hay dinero solicita modificar la ecuación para que los recursos se entreguen sólo a cambio de los votos válidos emitidos, representando un ahorro significativo anual al erario, por más de 2 mil millones de pesos, y que el recurso podría emplearse para auspiciar otras necesidades en el país. Este año, en Hidalgo se destinarán 3 millones 73 mil pesos mensuales para la manutención de ocho partidos políticos, correspondientes a gastos por actividades ordinarias y específicas. Es decir, el presupuesto anual para los partidos políticos de Hidalgo este 2017 asciende a 36 millones 878 mil pesos para el sostenimiento de sus actividades. Con 9 millones 265 mil pesos, el PRI es el partido que recibirá más recursos en el año; le sigue el PAN, con 6 millones 775 mil; el PRD, 4 millones 149 mil; Morena, 3 millones 476 mil pesos. Finalmente, los partidos Encuentro Social (PES), 3 millones 370 mil pesos; Nueva Alianza, 3 millones 329 mil; Movimiento Ciudadano, 3 millones 142 mil, y el Verde Ecologista de México (PVEM), 2 millones 294 mil pesos. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-Consejera Electoral busca fortalecer inclusión política de las mujeres: La agenda 2017 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo es la oportunidad perfecta para promover la activa participación de las mujeres y reducir la violencia política en contra de mujeres. Lamentable que aún no hay una legislación local en el tema. Martha Alicia Hernández Hernández, consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), señaló que la violencia política no se da exclusivamente cuando las mujeres compiten por algún cargo a través de una candidatura, pues hay agresiones aun cuando ya están en el cargo público. En este sentido, hay que recordar que desde la pasada LXII Legislatura de Hidalgo se quedó una iniciativa en la congeladora del Congreso local en materia de tipificación de la violencia política de género, la cual pasó desapercibida y los nuevos integrantes siguen sin fijar postura. Por ello recaló que en diciembre pasado entregaron una serie de propuestas a ejecutarse este año para así ir más allá de la igualdad jurídica, hacerla una realidad social diaria y evitar se repliquen conductas dañinas contra las mujeres para garantizar una vida libre de violencia. La consejera explicó que se debe aprovechar este año que no hay una actividad electoral local a fin de seguir fortaleciendo los cimientos de una cultura de respeto hacia las mujeres que incursionan en la esfera pública; pero también, el de seguir promoviendo su participación en cargos de toma de decisiones. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Instala PAN Consejo Político: El Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo instaló el Consejo Político para el periodo 2016-2019, conformado por 90 consejeros estatales: 45 hombres y 45 mujeres. La responsabilidad de dicho órgano será dirigir el destino del partido, de acuerdo con Claudia Lilia Luna Islas, presidenta en funciones del Comité Directivo Estatal (CDE). "Es un consejo que tiene característica que nunca antes había tenido otro periodo: hoy por primera vez tenemos el 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres", dijo ante el pleno de la asamblea. Los ediles de Tlaxcoapan, Xochiatipan y Tepatitlán, y diputados locales, son integrantes del consejo. **(Redacción, página 13)**

El Independiente-Instala PAN consejo estatal 2016-2019: (Redacción, página 04)

Uno más Uno-Se instala Consejo Estatal 2016-2019 de Acción Nacional: (Redacción, página 04)

Milenio-Resolverá INE queja contra consejeros: El procedimiento de remoción en contra de los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, presentado en mayo de 2016 por el presidente electo del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, será puesto a consideración del pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la sesión ordinaria del próximo 24 de febrero. De acuerdo con el orden del día de la próxima sesión del Consejo del INE, a petición del consejero presidente del órgano electoral nacional, Lorenzo Córdova Vianello, serán presentados los proyectos de resolución respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales de los institutos electorales en los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En el caso de Hidalgo, la denuncia que llevó a dar cauce del procedimiento de remoción en contra de las consejeras y consejeros electorales del IEEH, fue presentado por Hernández Cerón, identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/ PAN/CG/11/2016, por considerar que los funcionarios electorales obstaculizaron el correcto desarrollo del proceso electoral en Hidalgo, al eliminar candidaturas de ayuntamientos a su instituto político y por supuesta ineptitud en el cargo. En ese momento la presidenta del organismo electoral local, **Guillermina Vázquez Benítez** rechazó que los consejeros estén vulnerables ante la jurisprudencia establecida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al remover de cargo a consejeros electorales de Chiapas en ese mismo año. "Eso fue precisamente por tema de paridad (la denuncia que solicitó el procedimiento remoción). Si lo ligan con el caso Chiapas, nosotros cumplimos cabalmente en el tema de paridad en el cumplimiento del registro de todas la planillas, nuestro actuar ha sido estrictamente apegado a la legalidad", declaró en su momento la funcionaria **(Janet Barragán, página 10)**

Crónica-Aprietos en partidos repercutirán en 2018: Irregularidades en gastos ordinarios o de campaña durante 2015 y 2016 generaron multas por más de 71 millones de pesos para partidos políticos en Hidalgo, situación crítica para la mayoría de cúpulas, que tendrán problemas para operar satisfactoriamente de cara al proceso electoral de 2018. Con las nuevas atribuciones de la Reforma Electoral de 2014, ahora el Instituto Nacional Electoral (INE) determina sanciones contra agrupaciones políticas que incumplan las disposiciones en materia de fiscalización, principalmente en comprobación de dinero erogado o montos recibidos durante la fase proselitista. Ahora que el INE fijó las cantidades que pagarán las cúpulas, en el caso de Hidalgo la cifra alcanzó 71 millones 820

Unidad de Comunicación Social

mil 603.56 pesos, más la amonestación pública para el Partido Humanista (PH), el cual ya perdió su registro. Esto incluyó castigos económicos por campañas del proceso ordinario concurrente de 2016, los comicios extraordinarios celebrados en Omitlán de Juárez, remanentes (que es el dinero que no ejercieron los partidos) y las multas por anomalías suscitadas durante el 2015. Acción Nacional (PAN) es el más escarmentado, pues de los cuatro conceptos pagará un total de 14 millones 564 mil 099.73 pesos, le sigue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que aunque ya devolvió los reintegros por 14 millones, todavía debe 12 millones 472 mil 238.28. Enseguida el Partido del Trabajo (PT), que adeuda 10 millones 598 mil 19.98 pesos, en este caso particular la "cúpula de la estrella" vislumbra problemas financieros, pues al no alcanzar el 3 por ciento mínimo de la votación el año pasado quedó imposibilitado de obtener financiamiento público local. Luego el Verde Ecologista de México (PVEM), que suma 9 millones 30 mil 130.49 pesos; Nueva Alianza (Panal), que también reembolsó algo de dinero, tiene pendientes 7 millones 325 mil 649.09 pesos; después está Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con adeudos por 7 millones 20 mil 159.81 pesos. Finalmente el Partido de la Revolución Democrática (PRD) destinará 5 millones 129 mil 184.52 pesos de su financiamiento para subsanar multas, mientras que Movimiento Ciudadano (MC), 2 millones 862 mil 176.49 pesos y Encuentro Social (PES), 2 millones 818 mil 945.17 pesos **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-Resolverá Tribunal quejas interpuestas por regidores: Los juicios de inconformidad promovidos por la secretaria general en funciones de presidenta estatal del Partido Acción Nacional, Claudia Lilia Luna Islas, así como de seis regidores y el síndico del Ayuntamiento de Pachuca, en contra del acuerdo aprobado por mayoría en el que se estableció que los convenios o contratos signados con particulares o instituciones oficiales por la presidenta municipal no sean sometidos a consideración de la asamblea, se encuentran en revisión por la ponencia de la magistrada María Luisa Oviedo Quezada del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH). Los ocho juicios de inconformidad interpuestos en el mismo sentido fueron acumulados para su resolución; los promoventes consideran "ilegal e inconstitucional" el acuerdo avalado por mayoría simple el pasado 30 de enero en sesión extraordinaria del cabildo de la capital hidalguense, por lo que interpusieron juicios para la protección de los derechos políticos electorales para evitar la firma de contratos por parte de la presidenta municipal, Yolanda Tellería Beltrán sin que exista previo análisis y autorización de los asambleístas. El pasado 14 de febrero el TEEH ordenó abrir la instrucción en el medio de impugnación con número TEEH-JDC-004-2017 y sus acumulados al 011-2017, para admitir los medios de prueba presentados por la presidenta municipal de Pachuca también de extracción panista, a quien se le solicitó notificar como terceros interesados a particulares o instituciones oficiales con quienes pudo haber celebrado convenios desde el 30 de enero a la fecha. A petición de la alcaldesa la realización de convenios y contratos sin el aval de la asamblea tiene como objetivo agilizar los trámites para lograr recursos particularmente para proyectos de obra pública. La múnicipe aclaró, tras celebrarse dicha sesión, que el acuerdo no significa minimizar o dejar de lado las decisiones del cabildo y que solo aplicaría cuando uno de los trámites requiera una resolución inmediata y aseguró que no pretende concretar convenios o contratos fuera de la ley, en perjuicio del ayuntamiento, al no incluir asuntos como la enajenación de bienes del municipio y comprometerse más allá de los cuatro años que dura la administración. Regidores del propio partido que representa, Acción Nacional se opusieron a dicha determinación, al igual que asambleístas de los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, al señalar incluso que fomentaban la corrupción y dejaban sin control las malas decisiones del presidente municipal. En su calidad de regidores interpusieron los medios de impugnación: Yuseb Yong García Sánchez del PAN; Rafael Muñoz Hernández y Juan Ortega González del Partido Nueva Alianza; Octavio Castillo Acosta y Nidia Chávez Cerón de Movimiento Ciudadano y Liliana Verde Neri del revolucionario Institucional, al igual que el síndico Francisco Carreño Romero. Los regidores hicieron referencia a contratos establecidos en administraciones pasadas que han sido un fracaso para el municipio, tales como el contrato para la operación de parquímetros. **(Janet Barragán, página 10)**

Crónica-Interpone regidora un juicio para protección: Comenzó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) diligencias jurídicas contra el ayuntamiento de Francisco I. Madero, luego de que la regidora Marcela Mejía Serrano interpuso un juicio de protección de derechos politicoelectorales contra oficios emitidos por la síndica, que pretenden quitarla del cargo. Bajo el argumento de que incurrió en conductas inapropiadas, Paulina Madrigal Moctezuma, síndica procuradora, y José Isabel Aldana Cortes, contralor municipal, iniciaron un procedimiento

Unidad de Comunicación Social

administrativo contra Mejía Serrano, mediante oficios SP/OFI/001/2017, CIM/PARA/002/2017C y CIM/CIT/002/2017. Desde principios de febrero la regidora priista interpuso el recurso ante el TEEH, pues aparentemente el ayuntamiento pretende un juicio político para quitarla del cargo, luego de que reveló que el alcalde, Lucas Guzmán Isidro, recibió aguinaldo por cantidad superior a los 100 mil pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

CONGRESO

Criterio-Incremento al gravamen, falta de comunicación: El incremento de 3 por ciento al Impuesto Sobre la Nómina (ISN) fue una falta de comunicación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local y la Secretaría de Finanzas Públicas con los integrantes del Poder Legislativo, afirmó el diputado Luis Alberto Marroquín Morato, presidente de la Diputación Permanente. "Nunca nos hicieron el comentario. No es que hayamos votado a ciegas. Simplemente la misma comisión nos da la confianza de que se revisó, además de que tenemos un representante de nuestro partido, el PRI, quien nos avisa", señaló en entrevista. Marroquín Morato puntualizó que existió una falta de explicación entre la comisión y Finanzas Públicas del estado, pues, aseguró, el titular del Poder Ejecutivo, Omar Fayad Meneses, dijo no se incrementarían impuestos locales para esta anualidad. El representante del distrito de Tulancingo manifestó su apoyo a los empresarios, quienes se inconformaron ante la titular de la Secretaría de Finanzas Públicas, Jessica Blancas Hidalgo, con quien la Iniciativa Privada sostuvo reuniones para analizar las estrategias y afrontar el gravamen. Una de las estrategias es aplazar su aplicación hasta 2018, para dar oportunidad a que se discuta con los empresarios y las cámaras, con el fin de "no afectarlos". Asimismo, el diputado local panista Luis Baños Gómez expresó el cobro de 3 por ciento de ISN es "un exceso", pues su aplicación sería de manera gradual, según lo expresado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En tanto, el legislador priista Ernesto Vázquez Baca dijo se trataba de una actualización y que hasta este momento no había empresarios que se hubieran quejado. **(Marisol Flores, página 11)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Falsificaron dictamen para cobrar 3% del ISN: El gobierno del estado alteró el dictamen de la Ley de Ingresos 2017 emitido por el Congreso del estado el 15 de diciembre de 2016, con lo cual evitó que el incremento al Impuesto Sobre la Nómina (ISN) se aplicara de manera gradual durante cinco años, lo que invalidaría el cobro de 3 por ciento sobre cada peso pagado a los trabajadores y cuyo plazo para finiquitar venció este 17 de febrero. Al comparar el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados de Hidalgo con su publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) –Alcance, volumen I, Número 53–, Criterio detectó la falsificación del documento, la alteración y omisión de 12 artículos que hablan sobre la certificación de promoción fiscal y sobre la aplicación gradual del ISN. En su artículo 20 original —aprobado por el Congreso de Hidalgo— se lee lo siguiente: "En atención a que se eliminó del artículo 24 de la Ley de Hacienda de Hidalgo la tasa progresiva, y en su lugar se establece una tasa única del 3%, que aplicará a todos los contribuyentes obligados al entero de dicha contribución, a efecto de no generar un impacto económico que afecte su economía (sic), en un esquema de incentivos y como beneficio fiscal para los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, se aplicará el incremento en la tasa de manera gradual, año por año, hasta su estabilización en el año 2021, quedando la entrada en vigor de las respectivas tasas por nivel, de la siguiente manera: (TABLA 1)" Sin embargo, en la publicación del 31 de diciembre de 2016 del Periódico Oficial del Estado (POE), cuyo encargado es Gustavo Córdoba Ruiz, con el aval del coordinador general jurídico, Roberto Rico Ruiz, no aparece dicha redacción; en su lugar se encuentran los artículos subsecuentes, relacionados con el control vehicular. El dictamen, entregado a los diputados locales un día antes y que coincide con lo emitido por el área de Comunicación Social, que fue aprobado por 29 diputados locales, cuenta con 31 artículos, de los cuales sólo se publicaron 19 en el POE. De acuerdo con Héctor Le-gorreta, asesor del diputado local de Morena, Efrén Salazar Pérez, el proyecto de Presupuesto de Ingresos, que no fue modificado por los legisladores, les fue entregado el 14 de diciembre a las 22:00 horas mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta sslhidalgo@gmail.com. Consultado por Criterio, el diputado panista Luis Baños reconoció haber votado a favor del dictamen, pues en la propuesta se señala que este año el incremento sería del 0.5 al 1 por ciento. "Solicitamos al presidente de la comisión y al secretario de Servicios Legislativos el documento que se aprobó y el documento que envió". Este viernes Criterio acudió a la oficina de Servicio Legislativos para conocer dichos documentos, ahí se informó que faltaban firmas, lo que Baños, señaló, no puede ser posible, pues si no se firmó no

Unidad de Comunicación Social

se aprobó. "Tenemos un problema de legitimación. Queremos aclarar todos los detalles, el lunes vamos a presentar un exhorto y lo que resulte en consecuencia pudiera haber acciones legales que perseguir si hubiera sido falsificado, si hay diferencias entre el dictamen y lo publicado en el diario oficial iremos a la PGR". El legislador negó sólo haber levantado la mano durante la aprobación de la Ley de Ingresos. "Revisamos todo, lo confirmé, nosotros no vamos a pegarle a la gente, el acuerdo fue protegerla". Según la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, este es un órgano de carácter regular y permanente, cuya función consiste en publicar las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, notificaciones, avisos y demás documentos expedidos por los poderes del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia, así como las leyes. En su artículo 15, señala que "en ningún caso se publicará documento alguno, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, si no está debidamente firmado y plenamente comprobada su procedencia. Por motivos técnicos en la publicación del documento se podrá omitir la impresión de la firma; sin embargo, en su lugar deberá aparecer, bajo la mención del nombre del firmante, la palabra "Rúbrica", teniendo plena validez jurídica el contenido de la publicación. Para llevar a cabo la publicación, se deberá entregar el interesado en la Dirección de Publicación del Periódico Oficial, el original del documento debidamente firmado, sellado y en medio magnético. En ningún caso se publicará documento alguno, cualquiera que sea su procedencia y naturaleza jurídica, sino reúne los requisitos anteriores y está plenamente comprobada su procedencia. **Niegan a Criterio acceso a documentos oficiales** Criterio Hidalgo solicitó al área de Servicios Legislativos, a cargo de Eroy Ángeles González, el acta de sesión del 15 de diciembre, en virtud de no encontrarse en la página oficial del Congreso del Estado de Hidalgo; al respecto, la secretaria técnica, María del Carmen Domínguez, indicó se debía hacer la requisición de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. La requisición se realizó a las 3:45 del viernes 17 de enero de este año; sin embargo, la secretaria técnica indicó debía tener el visto bueno del secretario pese a ser información pública, además de señalar que al documento le faltaban firmas. **(Jorge Ávila, página 08)**

Capital Hidalgo-Commemoran el 104 aniversario de la creación del Ejército Mexicano: En representación del gobernador del estado, **Omar Fayad**; el secretario de Gobierno, **Simón Vargas Aguilar**, asistió a la ceremonia del CIV aniversario de la creación del **Ejército Mexicano**, a invitación del general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, **Xicoténcatl de Azolohua Núñez Márquez**, comandante de la 18va. Zona Militar. Durante la ceremonia de este centésimo cuarto aniversario, Núñez Márquez señaló que la institucionalidad y lealtad, son baluartes que identifican al personal militar en cumplimiento de las misiones que les son encomendadas, al converger en un elevado propósito como lo es la preservación y el bienestar de la patria. Con este importante antecedente se conmemora un año más de la conformación del actual Ejército Mexicano, el cual ha evolucionado a través del tiempo, al respaldar a la nación y subordinarse como principio dogmático al poder civil; institución de sólidos principios, de nobles aspiraciones y de hechos fehacientes apegados a la normatividad. Al emitir el mensaje en nombre del gobernador, el secretario de Gobierno reconoció la labor que realiza día a día el Ejército Mexicano, de salvaguardar la soberanía nacional y la integridad de todos los habitantes de la nación. En la ceremonia de conmemoración estuvieron presentes **Homero Galeana Chupín**, delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado; Javier Ramiro Lara Salinas, procurador general de Justicia del Estado de Hidalgo; José Alfredo Sepúlveda Fayad, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como representantes de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil. **(Redacción, página 06)**

Síntesis-Ejército refrenda institucionalidad: (Redacción, página 04)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Regresa alcaldía a tirar basura en El Huixmí: La presidencia municipal de Pachuca regresó a tirar basura en el relleno sanitario de El Huixmí ayer a las 6 horas, confirmaron fuentes al interior del ayuntamiento. Por tanto, la alcaldía capitalina llegaría a un acuerdo con los ejidatarios que exigían un aumento por la renta de la tierra. Dicha versión también fue compartida por los pepenadores del relleno sanitario, quienes sostendrán durante el transcurso de hoy una reunión en la presidencia municipal con la finalidad de determinar bajo qué términos regresan a laborar. La petición es que trabajen en el relleno, pero sin líderes que les cobren cuotas por recolectar la basura. En días anteriores, la presidencia municipal de Pachuca analizaba si continuaba con el depósito de basura en una planta ubicada en Mineral de la Reforma, luego que ejidatarios de El Huixmí cerraron el relleno en demanda de un aumento por la renta de la tierra. La alcaldesa Yolanda Tellería indicó que analizaba varias plantas como en Tizayuca e incluso en el Estado de México. **(Víctor Valera, página 03)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Ahora sí combatirán ordeña:

De muchos años a la fecha, el delito de robo de combustible de los ductos de Petróleos Mexicanos que recorren el territorio hidalguense ha sido un dolor de cabeza para las autoridades de todos los niveles. Siempre se ha dicho que es un tema hasta cierto punto controlado, que no representa un foco rojo y que se tienen hasta identificados a quienes lo cometen. Sin embargo, tampoco termina de ponerse un alto a la comisión del ilícito que parece ser un negocio de jugosas ganancias y en donde ni siquiera las fuerzas armadas han podido someter a quienes se dedican a la extracción. El riesgo de perforar las tuberías de Pemex que se encuentran por debajo de la superficie terrestre es algo latente que deben combatir los cuerpos de seguridad del estado y municipios, que suelen ser los primeros en llegar a los llamados de emergencia de la población o de los reportes que se realizan de forma anónima, denunciando desde fugas de hidrocarburo hasta explosiones e incendios. En fechas recientes, tanto Ejército como Policía Federal, así como PGR y la Procuraduría del estado, se han sumado a las labores de contención de dicho delito, sin embargo, será hasta ahora que se integre un grupo especial de coordinación para prevenir las tomas clandestinas en el estado; se sabe que es un paso difícil, que no es el único delito que se debe de atender y prevenir, pero sí el que a últimas fechas ha ocupado en mayor tiempo a las corporaciones de seguridad del estado.

LUTO EN EL PERIODISMO

Ayer la noticia del fallecimiento de Roberto Herrera Rivas conmocionó al gremio periodístico hidalguense; uno de los más experimentados fotoperiodistas, amigo y colega de cientos de batallas y episodios de muchos reporteros, jefes de redacción, directivos y funcionarios, partió dejando un enorme vacío en quienes tuvimos la oportunidad de convivir alguna o varias ocasiones con él. Conocí a Roberto por medio de su hermano Eduardo; ambos de pasión por la letra y el periodismo, ambos compañeros de oficio y vida. El buen Beto acudió en alguna ocasión a mostrarme sus imágenes producto del proyecto "Reloj nuestro de cada día", donde se dedicó a retratar al Reloj Monumental de Pachuca en diversos momentos. A la sombra, a la luz, con lluvia, con el sol a plomo, de todas las formas y colores, la Plaza Independencia fue su locación y su inseparable cámara la herramienta con la que mostró su talento. La última vez que nos saludamos estaba por ingresar al despacho contable al que acudía para tramitar el pago de sus impuestos; le pedí que me recomendara los servicios fiscales que usaba a lo que me contestó: "cuando quieras vamos". A Roberto, a Lalo, a toda su familia, un fuerte y solidario abrazo. Que en su herencia gráfica encuentren consuelo, paz y buenos recuerdos.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Para ROBERTO HERRERA, fotógrafo fundador de este diario Plaza Juárez que el día de ayer se marchó para siempre en ese viaje que se llama muerte y que a fuerza de ignorarla parece que nunca llegará, pero que está escriturada como propiedad irrenunciable que tarde o temprano se tiene que cobrar o aceptar. La partida de Roberto nos enseña muchas cosas. Que la amistad y el ser buenos compañeros de camino es lo que cuenta a la hora de irse, porque es lo que se suma o se resta de lo que uno haya sido y que mientras uno esté a horas de no ser más que parte de la tierra, los que nos quedamos recordaremos del que se va sus buenos modos para con nosotros, sus buenas maneras de amigo y que todo lo demás no contará para nada. Por eso la partida de Roberto nos obliga a agradecerle el que siempre haya sido un puerto seguro de amistad y de nobleza, que supo sumar a su excelente trabajo profesional su corazón abierto para platicar, dialogar, y la mano abierta para escuchar. Descansa en paz buen Roberto... y para tu familia nuestro deseo de que la paz y la tranquilidad lleguen en el recuerdo de un ser querido pleno de nobleza.)

Unidad de Comunicación Social

EL TAXI ELÉCTRICO APUESTA DE HIDALGO:

Sería un trancazo sin duda alguna, y una apuesta segura, con un mercado seguro y una respuesta adecuada al problema de la contaminación. Hidalgo de acuerdo a lo que dijo hace unos días el Secretario de Desarrollo Económico JOSÉ LUIS ROMO le apuesta junto con GIANT MOTORS a ser el fabricante del TAXI ELÉCTRICO para la ciudad de México y en general del Valle a partición de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación con la certeza de que otros estados no ha entrado a este terreno lo que garantiza la posibilidad de un crear un parque industrial de vehículos eléctricos no sólo taxis. Lo mejor de todo es que no se queda sólo en pláticas, sino que ya se trabaja para tener una red de energía eléctrica y un campo de pruebas así como los prospectos de inversión, con la certeza de que dadas las circunstancias se tiene la seguridad de tener el mercado más grande del mundo que es el valle de México. Esta iniciativa junto con la que ya camina del coche JAC con inversión de 4,400 millones de pesos y una generación de 5,500 empleos entre directos e indirectos nos habla de una nueva hora para nuestro estado en su vida laboral y una manera fuerte de enfrentar este momento difícil que se vive en todo el país. Esto del taxi eléctrico o coche híbrido no suena mal. No suena mal. LOS DÍAS NEGROS DE YOLANDA TELERA La alcaldesa de Pachuca YOLANDA TELLERÍA vive días negros en su administración porque hay asuntos que se enredan y porque hay decisiones que no son cosa que se puedan resolver de la noche a la mañana, porque tienen su propia liturgia que obliga a caminos en ocasiones lentos o de diálogo y acuerdos que no se pueden resolver en unas cuantas horas, o también porque se descuidaron en la propia administración, o porque se prestan a abusos de las partes solicitantes, ya que en esto de las negociaciones en la mayoría de los casos de lo que se trata es de sacar ventajas y de llevarse la tajada del león. LA HUELGA Uno de los casos es la amenaza de huelga por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca -SUTSMP- que exige 20 por ciento de incremento salarial y 20 por ciento de prima vacacional que equivale a dos quincenas, pasar de 6 a 10 días hábiles para permisos de maternidad y de paternidad de uno a tres y de apoyo para becas a hijos de trabajadores pasar de 180 pesos a 250. Total, pedir no empobrece. Pero dice el líder PERCY ESPINOSA BUSTAMANTE que pese a que hicieron llegar su pliego desde el 10 de enero es el momento en que no tienen respuesta y que eso no se vale y para esto llevó a cabo una asamblea en el Parque Hidalgo donde por unanimidad se acordó emplazar a huelga si no hay acuerdo. Un acuerdo que era obvio porque se trataba de más dinero para los trabajadores que cuando escuchan más dinero se suman de inmediato como siempre ha ocurrido, nunca que se sepa se pronuncian en contra de esta posibilidad, así que la asamblea fue un cuento de don Percy Espinosa que de esto sabe un rato. Aquí la alcaldesa debe hilar fino para no caer en las redes de este viejo lobo de mar, que encontró pared con ELEAZAR GARCÍA que lo supo poner en su lugar con cortesía pero con mano de hierro. Vienen días fuertes, pero la Presidenta municipal no debe olvidar que el dinero que el señor líder exige con el chantaje de una huelga de servicios es dinero de los pachuqueños y que por lo mismo se debe manejar con mucho cuidado, pues ni el temor la debe doblegar ni la mano de cemento parece una salida. El término medio para encontrar un camino de justicia para los trabajadores, pero sin el abuso al que parece siempre encaminado un líder que ya se eternizó en el puesto. El otro caso es el del basurero en El Huixmí. todo indica que la puerta de solución está casi abierta, pues los ejidatarios quieren solución por todo lo que representa que Pachuca siga tirando su basura con ellos. Aparte del dinero que se les paga se generan empleos. Todo dependerá de un buen manejo de acuerdos. Son los días negros de una administración que tiene otros problemas en la propia Asamblea Municipal, que no parece unida en torno a su alcaldesa y eso sí es preocupante por todo lo que significa para el ejercicio del poder.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

Hasta siempre estimado Roberto:

Este domingo, el camarada reportero Roberto Herrera Rivas comenzó el eterno viaje; su partida indudablemente, ha consternado a compañeros de oficio, a los que pertenecemos a esa generación de la máquina de escribir mecánica, de los negativos y el fotolito, de la foto en blanco y negro donde Roberto demostró siempre que era artista. Y pese a que sabíamos que la batalla era difícil para Roberto, nos consterna especialmente, sobre todo porque el amable saludo y la gentil sonrisa de nuestro colega se han ido en su equipaje de reportero. A su familia, en especial a Lalo Herrera, envíe mi más sentido pésame. Hasta siempre, Roberto.

Unidad de Comunicación Social

Fuerzas mexiquenses

La elección de gobernador en el Estado de México, que será a mediados de este año, poco a poco va tomando color. La sorpresa, al menos hasta ahora, resulta ser el denominado Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) que se metió a la carrera en ese proceso, como antes jamás había ocurrido. Tres, los institutos políticos con mayores posibilidades de crecer entre el electorado del estado vecino a Hidalgo. Se trata de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y MORENA, del peje tabasqueño. La figura del sol azteca, se aprecia débil y sin posibilidades de lograr un papel decoroso, pues al parecer, el partido de López Obrador le ha ganado al Partido de la Revolución Democrática la posición privilegiada de ser la institución más representativa de la izquierda. El tricolor, supo aprovechar el contexto nacional de principios de año para apostar a una carta surgida del Grupo Atlacomulco. Acción Nacional, optó por una figura que, si bien tiene un desgaste electoral nacional, cuenta a su favor con un posicionamiento político y no parten de cero, como hubiera sido el caso de algún otro panista mexiquense. Sin la figura de Alejandro Encinas, que, por cierto, fue derrotado alguna vez en los comicios mexiquenses, el PRD difícilmente encontrará un perfil que le permita un papel "digno" en la carrera, que según los analistas podría ser el espejo de 2018. La actividad electoral en aquella entidad calienta poco a poco; serán las alianzas las que determinen los escenarios del corto plazo donde, aún no hay nada para nadie.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Siguen buscando:

Hace varias semanas elementos de la Procuraduría General de la República catearon las instalaciones centrales de Radio y Televisión de Hidalgo, en concordancia con la investigación promovida por el SAT, conocida desde el año pasado y que involucra a varios exfuncionarios por un supuesto desvío millonario. Pese a que algunos mesurados insistieron en que no fue un cateo, jurídicamente es imposible hacer esta clase de operativos si no hay una orden firmada por un juez, cuyo nombre es precisamente ese: cateo. Tan lo fue que en el área financiera del sistema se revisaron archivos de computadoras y memorias con equipo especializado que ubica información supuestamente borrada. El operativo de aquella ocasión también tuvo lugar en el domicilio del exdirector, Sergio Islas, principal implicado en la investigación y hasta la fecha elementos de la PGR y el SAT siguen visitando las 10 estaciones radiofónicas del organismo, solicitando información sobre las compras y rehabilitaciones hechas en el periodo anterior. La investigación continúa su marcha toda vez porque los supuestos delitos son del orden federal y es directamente la SHCP la que entregara los expedientes a las autoridades para determinar cualquier responsabilidad. Tan es así que en los juzgados federales ubicados en Pachuca, hace dos semanas, fue notificado el resolutivo sobre la ampliación de amparo solicitado por los abogados de Sergio Islas. En el frente de la Secretaría de Educación ya está en presión un exdirector del área financiera y fue girada una orden de aprehensión en contra de Pablo Pérez, exsubsecretario de Administración y Finanzas. Por lo que hace al tema de la adjudicación de notarías a colaboradores cercanos y exfuncionarios del exgobernador Francisco Olvera Ruiz, la rumorología local sostiene que en breve habrá noticias sobre el caso. La controversia se dirige al supuesto conflicto de intereses en el otorgamiento de las patentes a funcionarios involucrados en el proceso mismo como es el exsecretario de Gobierno y el exdirector jurídico. Estas investigaciones siguen vigentes pese a que en los medios de comunicación han perdido "vuelo" al paso de las semanas. En algunos casos, como el de la televisión y la radio estatal, la presentación de los resultados tiene injerencia directa en la operación; sin embargo, el personal y los directivos subliman esfuerzos para llevar contenidos de calidad al auditorio con el mínimo de recursos.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Pupila fija...

La billonada que anunció el CCE:

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, anunció una inversión que rebasa 50 por ciento el presupuesto del gobierno federal del presente año. El empresario dijo que el sector tiene 3 billones 600 mil millones de pesos para invertirlos y reactivar la producción y el mercado interno. Se dice fácil, pero es una descomunal montaña de dinero que, de ser invertido en México en realidad, sería el primer empuje que le daría a México el empresariado para fortalecer su economía y dar pasos firmes a la competencia internacional con alta calidad e innovación, pues estas dos fases son las columnas de una verdadera competencia a nivel global. Según se sabe, a los empresarios mexicanos ya les "cayó el veinte" de la gran coyuntura industrial, tecnológica, comercial y financiera que se puede dar al país con la actitud hostil hacia México y resto de Latinoamérica del presidente estadounidense Donald Trump, cuya huida a cualquier lado no resolverá los grandes problemas de Estados Unidos, pero sí contribuye a que los empresarios y magnates de México y resto del hemisferio fijen su atención en sus propios países donde están abiertas todas las posibilidades de solución a los grandes y añejos problemas. Para empezar, con la billonada que anunció Castañón buena parte de ésta debería ir al apoyo de las pequeñas y medianas empresas mexicanas, que en las últimas décadas fueron aplastadas como si ello obedeciera a una consigna para abrirle cancha en el país a las maquiladoras extranjeras que sí llegaron, pero con su tecnología y sus insumos para explotar sólo la baratura de la mano de obra mexicana, y muchas, luego se fueron dejando sólo tiraderos y contaminación en las regiones que ocuparon. Quejas en este sentido se dieron, por ejemplo, en la frontera de México con Estados Unidos. Parte de la billonada anunciada, también debería canalizarse a la ciencia y la tecnología mexicanas para de una vez disparar este sector en la innovación sustentable y las patentes a nivel mundial, pues en el país la atención a lo importado ha sido una constante desde siempre. Una atención que se agudizó en las últimas décadas y dejó a México en la competencia exportadora, sí, pero en el ensamblaje de marcas extranjeras que muy poco le reditúan al país, y en cambio lo atajan para las fabricaciones y marcas propias; esto es, se impide la activación de la industria mexicana en aras de la maquila. Es del conocimiento general que la columna vertebral de la economía sana en cualquier país reside en sus pequeñas y medianas empresas, mismas que dan empleo e innovación. Que el sector cúpula del empresariado mexicano en alto poder económico y financiero informa que está dispuesto a invertir los 3 billones 600 mil millones de pesos para disparar al país a las grandes ligas de la producción y la economía es buena noticia, porque ello reflejaría que en México las cúpulas están despertando de su modorra aunque este anuncio sea una reacción a las condiciones que han hecho crisis en los últimos años, de las cuales el propio presidente de Estados Unidos Donald Trump es un producto. Bueno sería preguntarle a los empresarios del Consejo Coordinador Empresarial, y particularmente a Juan Pablo Castañón, si la inversión anunciada es nacional u obedece de manera principal a financiamientos internacionales, o es lana de algunas poderosas transnacionales porque, de ser así, la medicina puede ser muy perjudicial.

(Norberto Asenjo, página 02)

Criterio-La Silla...

Los papeles perdidos:

El trayecto entre la sede del Congreso del Estado y Palacio de Gobierno, en plaza Juárez, es de poco más de 8 kilómetros y se recorre usualmente en no más de 30 minutos en auto cuando hay mucho tránsito. Es prácticamente una línea recta sobre el bulevar Felipe Ángeles y luego por la calle Vicente Segura. Pues bien. En ese mismo trayecto, en la segunda mitad de diciembre, se perdieron 12 artículos de la Ley de Ingresos 2017 del estado. Digo esto porque en una investigación realizada por Criterio, es evidente que la ley de Ingresos aprobada por el Congreso local el año pasado es diferente a la publicada por el gobierno del estado en el Periódico Oficial de Hidalgo. Algo le pasó a la ley, pues, en el trayecto entre la sede del Legislativo y la del Ejecutivo estatal. ¿Qué ocurrió? No lo sabemos todavía, pero sí conocemos las consecuencias, pues el aumento del Impuesto Sobre la Nómina que había aprobado el Congreso local terminó siendo diferente al que recibió y publicó el gobierno. Los diputados aprobaron un incremento gradual, con modificaciones anuales, y el gobierno publicó un aumento

Unidad de Comunicación Social

inmediato (homologación, dicen los beneficiados) a 3 por ciento. Quiero pensar que tal vez a un mensajero en motocicleta se le cayó una carpeta con la ley aprobada, y el famoso viento de Pachuca desapareció 12 artículos que hoy andan volando por quién sabe dónde. Y para remediar el asunto alguien decidió subsanar el error redactando de inmediato un texto sustituto, y por las prisas lo escribió de manera equivocada. Aventuro esa explicación, pues no creo que otra cosa hubiera podido suceder. ¿O acaso deberé atenerme al dicho que reza: piensa mal y acertarás?

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Claudia Lilia Luna Islas busca la manara de frenar la creciente avance político de **Yolanda Tellería** en **Pachuca**, pero no solo en el **ayuntamiento capitalino** si no también desde el **Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional** en la entidad. Dicen que la ex delegada federal pretende que las corrientes que no comulgan con la dirigencia partidista blanquiazul se vean apartadas de la inclusión para próximos proyectos, como el que podría encabezar la edil capitalina de verse favorecida en su gestión.

:Que El programa **Acceso Seguro** al **Hospital General** de **Pachuca** ha generado más descontento que beneficios pues ahora los familiares de los pacientes tienen que esperar literalmente sentados en la banqueta de **Avenida Madero**. Dicen que el problema real es la falta de capacitación del personal de vigilancia y su nula capacidad para resolver problemas y dudas, lo anterior ha provocado que familiares se molesten por no poder obtener una respuesta adecuada sobre la salud de sus familiares al tiempo que acusan privatización de los espacios.

:Que En **Ixmiquilpan** se avecina una nueva bronca entre trasportistas oficiales y "piratas", pues dicen que las autoridades del transporte brillan por su ausencia en esta zona y los que andan envalentonadas son las unidades ilegales para tratar de arrebatar espacios. Ya hubo una bronca leve y amenazas de ambas partes, por lo que los concesionarios debidamente registrados piden que se haga algo contra ellos, pues no es la primera vez que intentan adueñarse de rutas que no les pertenecen.

:Que Ayer lamentablemente falleció el fotoperiodista **Roberto Herrera Rivas** en **Pachuca** quien desempeñó su profesión de manera independiente y al frente de muchos proyectos en **Hidalgo**; fundador del proyecto **"Reloj nuestro de cada día"**, en la que se dedicó a retratar al principal símbolo de la ciudad, fue uno de los precursores de las actuales generaciones de amantes de la lente y el periodismo. Sus amigos y familiares le rindieron homenaje y tributo desde redes sociales y se espera que hoy se le despida por la tarde en el **Panteón Municipal**

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Calculábamos estar listos más o menos alrededor de julio de este año, pero creo que se va a ir alrededor de un trimestre más arriba, por eso estamos pensando que a finales de este año empiecen ya a operar el edificio"

Alfonso Huerta Cruz

Titular de CITNOVA, sobre centro de investigación textil hasta el 2018

"Nos tocó vivir uno de los momentos más crudos de la organización sindical, fueron muchos los retos, los desafíos, sin embargo con la cohesión de los trabajadores, la fuerza de la unidad, con profesionalismo, los hemos librado correctamente"

Sinuhé Ramírez Oviedo

Líder de SNTE en Hidalgo

Unidad de Comunicación Social

"Eso fue precisamente por el tema de paridad (la denuncia que solicitó el procedimiento de remoción). Si lo ligan con el caso Chiapas, nosotros cumplimos cabalmente en el tema de paridad en el cumplimiento del registro de todas la planillas"

Asael Hernández Cerón

Panista sobre paridad en el IEEH

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que la genial idea de falsificar el dictamen del Congreso del Estado en el que en lugar de incrementar el impuesto sobre nómina de forma escalonada durante 5 años se incrementó hasta en 600% a partir de enero fue de la mismísima secretaria de Finanzas, Jessica Blancas, quien alguna vez tuvo también la ocurrencia de anunciar con bombos y platillos el hallazgo de un desfaldo de 5 mil millones de pesos que luego tuvo que desmentir. ¿Acaso es nueva en esto? O de plano solo es muy atrevida.

que hablando de Jessica Blancas, este viernes se reunió con algunos empresarios que le solicitaron que por favor intercediera por ellos ante el gobernador para que el incremento de 600% del impuesto sobre la nómina fuera escalonado; ella, sin decir que así había sido aprobado por el Congreso, se sujetó a decirles a los empresarios que pasaría su recado. ¿Acaso siendo secretaria de Finanzas no sabía lo que había aprobado originalmente el congreso?, o pensó que nadie se daría cuenta que así había sido aprobado de manera original por los diputados.

que este fin de semana en Ixmiquilpan se tuvo un domingo de tensión cuando medio centenar de priístas, encabezados por el regidor Roberto Chávez Hernández, pretendieron retirar las cinco patrullas calcinadas que opositores al gasolinazo mantienen en exhibición sobre la vía federal México- Laredo. Con palos y piedras, los militantes tricolores pretendieron intimidar a los activistas, quienes no se replegaron por lo que desistieron de sus intenciones.

que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Pachuca se vive una paradoja, pues entre los asuntos a resolver se encuentran demandas por despido injustificado contra la titular de la Secretaría del Trabajo, María De Los Ángeles Eguiluz Tapia, de la cual depende dicha oficina.

que uno de los aspirantes a la secretaria general de la Sección 15 del SNTE es Luis Enrique Morales, que ocupa la cartera de secretario técnico en esa sección sindical; este personaje está siendo muy cuestionado por el apoyo mutuo que se han dado con el subsecretario de la Secretaría de Educación Pública estatal, Manuel Vidales, ya que el paisanaje los une por ser ambos nativos del estado San Luis Potosí. Los encumbrados funcionarios forman una buena mancuerna con miras a que Luis Enrique Morales sea quien sustituya a Ramírez Oviedo en la dirigencia sindical, ya que Sinuhé impulsa desde hace años a su secretario técnico.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

La gobernabilidad y paz social en Ixmiquilpan caminan con muletas

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Retratos Hablados...

No es un adiós, es un hasta luego Roberto:

Llevo varios borradores sin saber qué decir, qué traer a la memoria de Roberto Herrera Rivas. Resulta difícil decirle adiós, hasta pronto es la expresión más exacta, a un amigo tan cercano, y por lo mismo tan ligado a la historia personal de muchos que lo quisimos. Estoy seguro que lo encontraré en cualquier calle de Pachuca, y me contará que descubrió nuevas formas que el sol produce cuando toca algún edificio, un puente o el Reloj Monumental. La última vez que nos vimos, recordar fue el eje central de la plática: los tiempos gloriosos del Diario Visor, cuando su trabajo fotográfico fue justamente el eje central sobre el que se sustentó la edición cotidiana del periódico. No hubo proyecto periodístico en el que participara, donde Roberto no fuera el encargado del área de fotografía; y no solo era una amistad fincada en el tiempo y las penurias que muchas veces pasamos, sino en la certeza de que su presencia marcaría rumbo y estilo para hacer las cosas. Era un artista de la lente en todo el sentido de la palabra. Poseía una intuición única para encontrar el instante que definiría la noticia del día siguiente. Es decir que la foto era una historia en sí misma. Siempre lo consideré, y lo habré de considerar, el mejor de los fotógrafos no solo de su generación, sino de las que le siguieron. Supo contar historias de manera gráfica y también escribirlas. Juntos empezamos uno de los primeros suplementos culturales en el Diario Visor, que llevó por nombre Estaciones y que a la postre tuvo a su cargo de manera integral. También coordinó como fundador, el área de fotografía del periódico que usted tiene en sus manos. Sin embargo siempre fue un hombre que gustaba del trabajo como iniciador de nuevas generaciones, para después irse a caminar por las calles de Pachuca, ciudad que amó y dedicó buena parte de su labor. A mí como a muchos de los amigos que supo hacer, le duele su partida por muchas razones. Porque el mundo que recreó a través de su cámara tendrá que esperar con infinita paciencia a que alguien vuelva a conjugar los elementos mágicos que daban origen a sus fotografías. Siempre coincidimos Roberto y el que escribe en creer que el trabajo de un buen fotógrafo no es calcar la realidad, sino recrearla, llevarla al que mira para que encuentre de pronto que todo tiene un nuevo sentido si se sabe mirar con paciencia, con ojos de quien espera descubrir que hay razones para creer que, después de todo, hay algo de divino en lo cotidiano. Lo dejé de ver durante muchos años, y solo la coincidencia en el ritual de ingerir unas "chenchas", como él le decía a las cervezas, nos convocaba de vez en vez, y la plática era como si un día antes hubiéramos trabajado hasta altas horas de la noche en una redacción que siempre nos esperaba. Nunca dejamos de platicar sobre los sueños, la infinita búsqueda que él tuvo por la fotografía que colmaría de dicha su vida. Estoy seguro que en algún lugar de su archivo, tarde o temprano aparecerá la ocasión aquella en que capturó el aleteo de un ángel que lo acompañaba a todas partes. Es extraño pensar que tendré que esperar algunos años, o muchos si la suerte me acompaña, para volver a escucharlo en el tono festivo que siempre lo caracterizó decirme: "¿qué pasó Javier, nos tomamos unas chenchas?". Seguro en esa ocasión podré decirle sin ninguna preocupación ni remordimiento por adelantado: "por supuesto... nos tomamos esas chenchas".

(Javier E. Peralta, página 3A)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Parece que los partidos en Hidalgo resentirán en cuanto al tema económico, como consecuencia de irregularidades y demás problemas derivados del proceso electoral anterior, con lo cual deben pensar ahora en estrategias adecuadas que les permitan enfrentar la llegada de 2018 y cumplir con los compromisos traducidos en multas que les impuso el INE. Desde ahora se antojan escenarios por demás complicados para las dirigencias de la entidad, pues la lucha por el poder es constante.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ: Mantiene el director general de Atención al Migrante en Hidalgo una agenda más que apretada relativa a la mejora de las condiciones de los paisanos que requieren de asesorías y apoyos en diversos temas. Hernández Chávez no descuida las relaciones con oficinas homólogas dentro y fuera de México a fin de establecer vínculos adecuados para el porvenir, sobre todo en estos tiempos difíciles.

Abajo-LUIS CASTAÑEDA MUÑOZ: Mal y de malas anda el alcalde de Villa de Tezontepec, a quien muchas son las cosas que no le salen bien. Castañeda Muñoz parece no tener plena certeza en el rumbo a seguir para su demarcación, ya que son demasiados los temas que debe atender y solventar ante sus representados. Eso sí, no pierde el humor cuando de festejos se trata.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

MODERNOS

Confirmaron los grillitos la **estrategia puesta en marcha este fin de semana por el gobierno estatal a través de quioscos ubicados en centros comerciales de Pachuca. La finalidad de estas herramientas que involucran pantallas y demás modernidades es acercar de forma directa e innovadora a la sociedad el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, además estos espacios de interacción estarán disponibles en varios municipios de la entidad,** con el impulso de la Unidad de Planeación y Prospectiva del estado.

CHAMBEADORA

Informaron los grillitos que **quien no pierde de vista las labores competentes a su encargo por Hidalgo es la diputada federal Carolina Viggiano, pese a tener también otras responsabilidades en Coahuila. La hidalguense mantuvo recientemente varias reuniones con algunos secretarios del gabinete estatal, donde hablaron de distintas estrategias económicas y de obras para impulsar a sus representados con proyectos y acciones. Viggiano Austria además es de las legisladoras que más presencia tiene en diversos medios de comunicación, por lo que se lleva de calle a sus homólogos hidalguenses de San Lázaro.**

OCURRENTE

Informaron los grillitos que **quien "se voló la barda" ahora sí fue el alcalde de Atotonilco de Tula, Raúl López Ramírez, pues en su afán de que ya no le dañen las carreteras, calles y caminos de su municipio les dio tremendo "portazo" a los empresarios de la región. El muy ocurrente edil determinó bloquear el paso al transporte pesado que circula hacia las empresas de la zona y les dijo que de plano ya no los va a dejar pasar hasta que le entren con "una lana" para rehabilitar las arterias. Los grillitos preguntan si estas acciones son legales y si no habrá nadie que asesore al edil.**

HASTA PRONTO

Los grillitos **se unen a la pena que embarga a la familia de nuestro compañero y amigo Roberto Herrera Rivas, fotoperiodista hidalguense que dio clases no sólo de aquello que fue su vida a través de la lente, sino de amistad y entereza con y hacia los suyos. Descanse en paz.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo...

Profesionales de la democracia:

El Servicio Profesional Electoral (SPE) es un cuerpo de élite de servidores públicos dentro del Instituto Nacional Electoral, responsable de contribuir en la organización de elecciones con profesionalismo, sentido de pertenencia, lealtad hacia la institución y un férreo compromiso para garantizar el respeto a la voluntad ciudadana en las urnas. Conformado en 1992, a solo 20 meses de la creación del entonces Instituto Federal Electoral, y puesto en marcha el 1 de junio de 1993, el SPE comenzó sus trabajos con 2 mil 336 integrantes, de manera paralela a la organización del proceso electoral federal celebrado un año antes con un padrón electoral nuevo; época en la que se promulgó el primer Estatuto edificado a partir de cinco procesos básicos: incorporación, formación, evaluación, promoción y sanción. Este esquema se sustentó dentro del marco legislativo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El robustecimiento del SPE se dio luego de la reforma electoral de 1996, que permitió la autonomía institucional y la inclusión de comisiones que reforzaron la coordinación con las estructuras ejecutivas y directivas de la autoridad electoral. Tres años después, y hasta el 2014, año de la última reforma electoral, se publicaron nueve convocatorias para ocupar plazas específicas en las que participaron 43 mil 525 personas, de las cuales, 2 mil 059 fueron seleccionadas. En 24 años se han aprobado cuatro Estatutos. El primero (1992) contó con 202 artículos y ocho transitorios, que contribuyó de manera integral al fortalecimiento y desarrollo democrático en México, con tres vías de acceso al SPE: acreditar cursos básicos de formación y prácticas, ganar el concurso de incorporación o aprobar un examen de incorporación. En 1999 se aprobó un nuevo Estatuto que consideró la incorporación y readscripción, evaluación integral, formación y desarrollo profesional, promoción e incentivos y control disciplinario del personal de carrera con tres evaluaciones: anual, global o integral y especial, que calificaba resultados. En 2010, a dos años de la reforma electoral de 2007-2008, se aprobó otro Estatuto del SPE que estableció un nuevo modelo para la promoción de rangos, pasó de nueve a cuatro y estímulos económicos bimestrales de manera permanente, cuando en el anterior el incentivo se otorgaba solamente una vez, dentro de una competencia de promoción equitativa, sustentada en la evaluación. En cumplimiento a la reforma político-electoral (2014), en octubre de 2015, el Consejo General del INE aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que se publicó en enero de 2016 y consta de 741 artículos, 55 transitorios enfocados en garantizar la imparcialidad de los próximos procesos comiciales y ser pieza fundamental en la consolidación del nuevo Sistema Nacional de Elecciones. El acceso al SPEN es mediante concurso público, con promociones basadas en méritos, igualdad de oportunidades y resultados de evaluación del desempeño, considerando la rotación funcional y movilidad horizontal entre diferentes áreas de competencia, además de mecanismos para la incorporación temporal y de reintegro, considerando concursos de oposición en los que pueden participar integrantes de los organismos públicos locales electorales. En septiembre de 2016 se aprobaron los lineamientos de la convocatoria pública 2016-17 para replicar por décima ocasión, el exitoso esquema de captura y retención de talento que permita fortalecer un cuerpo profesionalizado de expertos en materia electoral en un Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual deberá mantener un alto desempeño profesional tanto en el INE como en los 32 institutos electorales locales, que de acuerdo a sus evaluaciones de desempeño ha pasado de 8.069 en 1993 a rangos de 9.719; 9.711 y 9.530 de 2010 a 2012. En abril de 2014, el INE consideró de manera especial y temporal, solamente a mujeres para ocupar 106 vacantes en una de sus nueve convocatorias anteriores, en el ánimo de comenzar a equilibrar la desproporción de género en la institución, la cual fue avalada posteriormente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dicha promoción permitió elevar la presencia de mujeres en el SPE de 18 a 27%, cifra que si bien no resuelve la falta de paridad, redujo sensiblemente la desproporción, esto sin olvidar que aún estamos lejos de llegar a afrontar el problema del Techo de cristal o Glass ceiling, término que popularizó hace más de 30 años el diario Wall Street Journal para describir las barreras invisibles a las que se enfrentan las mujeres cuando tratan de ascender en la escala laboral. Este problema existe no solamente en México dentro del orden jurídico, sino social, como ocurre dentro de la Junta General Ejecutiva del INE, integrada solamente por hombres. Frente a este escenario, es necesario reconocer que aún deben llevarse a cabo nuevas acciones para cerrar la brecha entre hombres y mujeres, pero hay la certeza de que sus 2 mil 230 integrantes que tiene en la actualidad: 1660 en vocalías; 26 coordinadores operativos, 376 en la

Unidad de Comunicación Social

estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y 168 en las oficinas centrales, han garantizado los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Los servidores públicos del SPEN, solamente pueden validar su permanencia en el cargo o puesto, con base en su desempeño, resultados y disciplina, con una capacitación permanente que es redituable en promociones e incentivos que los ha convertido en la piedra angular del INE y los institutos locales electorales como garantía de profesionalismo a favor de la democracia en el país en los próximos procesos electorales locales de este año y las elecciones presidenciales y 30 concurrentes del 2018.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

EN LOS ACTUALES tiempos difíciles, una de las instituciones federales que cobra mayor relevancia es la Secretaría de Desarrollo Social. ESTA DEPENDENCIA enfoca su actividad a las personas en situación de vulnerabilidad, con respaldos que no han disminuido con los recortes presupuestales federales.

LA SEDESOL de Hidalgo, a cargo de Onésimo González, está entregando resultados positivos en los diferentes programas sociales. POR EJEMPLO, se ha incrementado la cobertura hasta un 75% del territorio estatal en el Programa Estancias Infantiles, el cual tenía un alcance del 49 por ciento a la llegada del actual titular. OTRO PROGRAMA sustancial es el Seguro de Vida para Jefas de Familia que ha ido aumentando, pues se ha registrado a más de 181 mil mujeres. LAS FRECUENTES giras de trabajo y contacto permanente con los beneficiarios de los programas por parte de Onésimo González han dado un buen resultado, evitando las típicas acciones solo de oficina. ES DE MENCIONARSE el programa Tres por Uno para Migrantes, el cual fue bien calificado por el órgano federal de Contraloría y por el Banco Interamericano de Desarrollo. HABRÍA SIDO EL COLMO que también los planes de apoyo social se hubieran reducido, pero la realidad es que se mantienen garantizados...LA POSIBLE CREACIÓN de una nueva organización política por parte del ex dirigente magisterial Moisés Jiménez ha recrudecido las pugnas en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

EL ACTUAL LÍDER, Sinuhé Ramírez Oviedo, lanza descalificaciones a granel contra el grupo que encabeza Jiménez y la prófuga ex secretaria general, Mirna García. ESTO OCURRE CUANDO está por renovarse la dirigencia de la sección 15 del Sindicato, por ello la nueva pelea de Sinuhé con sus antiguos socios irá en aumento porque está en juego el enorme capital político y económico que representa el sindicato más numeroso del estado, con 36 mil socios y sus respectivas cuotas y plazas...

EL CONSEJO Consultivo Ciudadano vive sus últimos días porque se ha formalizado su desaparición con la propuesta formal del diputado panista Luis Enrique Baños Gómez. EL ORGANISMO FUE creado por el ex gobernador Miguel Osorio en 2006 con la intención de crear un organismo autónomo y plural que opinara respecto a las políticas públicas del gobierno. PERO SU ACTIVIDAD HA VENIDO a menos desde hace años, además de que representa una erogación de 18 millones de pesos anuales, de acuerdo con lo que argumenta el legislador. EL CCC ha perdido su representatividad y credibilidad que tuvo en un principio porque sus espacios son contados. ASÍ QUE ES casi un hecho que este mismo año desaparecerá, con la anuencia de la actual administración, el órgano que ha dirigido durante varios años el ex senador y ex coordinador del Congreso, Esteban Ángeles Cerón...

YA NO HAY FOCOS amarillos sino rojos encendidos en el sistema penitenciario de Hidalgo. SE HAN APLICADO algunas acciones como traslado de reos de un penal a otro, pero es evidente que no se han podido erradicar los conflictos crecientes. LA COMISIÓN DE los Derechos Humanos, a cargo de José Alfredo Sepúlveda Fayad, ha reiterado señalamientos de las fallas en las cárceles, pero no existe un programa de atención integral hasta ahora. POR SI FUERA poco, se abandonó el proyecto de construir un nuevo penal en el estado de Hidalgo... ES BIEN CÓMODO PARA los presidentes municipales que en vez de destinar recursos para construir puentes, prefieran optar por colocar topes por todos lados. Así ocurre en Pachuca, llegándose a lo absurdo... EN LA PASADA administración municipal se colocó un tope enorme frente al Hospital General de la capital hidalguense, justamente abajo de un puente peatonal... EVIDENTEMENTE NO tienen ninguna justificación la barda vial que lejos de ayudar puede generar accidentes... ESTE ES EL país de lo absurdo, donde las acciones son kafkianas.. No es posible que se ponga un tope enorme debajo de un puente peatonal, obstaculizando más el tránsito y generando la posibilidad de accidentes.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Magistrados ganan 4.5 millones al año: El generoso sistema de percepciones del Poder Judicial ha permitido a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incrementar 30% —vía gratificaciones, estímulos y prestaciones— sus ingresos anuales. Según el Anexo Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto 2017, este año percibirán en total 6 millones 766 mil pesos brutos, pero sin impuestos les quedarán a cada uno 4 millones 564 mil pesos, un poco menos (29 mil pesos) que el año pasado. El presidente Enrique Peña Nieto tendrá este año ingresos, descontando impuestos, por 2 millones 249 mil 308.75 pesos. Sin impuestos, son 3 millones 460 mil 475 pesos brutos por salarios y prestaciones. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en su artículo seis, señala que “ningún servidor público de los sujetos obligados por la presente ley puede recibir una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación”. Otros documentos del Poder Judicial detallan que los magistrados reciben entre 4 millones y 5 millones de pesos; sin embargo, en todos los casos se consignan al menos cinco tipos de ingresos monetarios adicionales al salario, que son los que engrosan la suma, entre estímulos, prestaciones económicas, primas, gratificaciones y “otro tipo” de pagos. El sistema de percepciones del Poder Judicial considera hasta 37 conceptos que conforman el total de ingresos monetarios, prestaciones y beneficios para quienes laboran en el tribunal electoral, algunos sólo para el personal del mando (como los magistrados) y otros para el operativo. Entre los apoyos destacan: para anteojos, prestaciones “en beneficio de la economía”, para “mejorar la calidad de vida individual o familiar”, para “fomentar la cultura del ahorro”, ayuda de gastos funerarios, estímulos por antigüedad, por jubilación, licencia prejubilatoria, despensa, ayuda por jornadas electorales, apoyos a la capacitación o ayuda al personal operativo. **(Carina García / Misael Zavala, primera plana)**

La Jornada-Trump tiene listas las tácticas de guerra contra inmigrantes en EU: El gobierno de Donald Trump ha formulado las tácticas para llevar a cabo su anunciada guerra contra los 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos —la mayoría mexicanos—, que incluyen medidas para ampliar y acelerar las detenciones y deportaciones, multiplicar las filas de los agentes de migración y proceder de inmediato a la construcción del muro. Dos borradores de memorandos elaborados por el Departamento de Seguridad Interior y firmados por su secretario, el general retirado Michael Kelly, establecen el esquema e instrucciones para la implementación de las órdenes ejecutivas firmadas por el presidente Donald Trump el 25 de enero sobre las nuevas medidas sobre mayor control de la población indocumentada y la construcción del muro fronterizo. Los borradores fueron filtrados a algunos medios el fin de semana (primero los periódicos McClatchy, después Washington Post y Reuters) están bajo revisión de abogados de la Casa Blanca, pero podrían ser ya aprobados esta semana. Kelly justifica las medidas con el argumento de que la oleada de inmigración en la frontera sur ha desbordado a las agencias federales y los recursos y ha creado una significativa vulnerabilidad de seguridad nacional para Estados Unidos. La orden de mayor impacto inmediato es la ampliación dramática de la definición de cuáles indocumentados serán prioridad para aplicar las medidas de persecución, que en esencia pone ahora en riesgo a todo indocumentado. Ya no sólo un inmigrante condenado por un delito está sujeto a la deportación, sino cualquiera que haya sido simplemente acusado de un delito, o que haya cometido actos que pudieran constituir un delito; que haya cometido fraude o haya mentido en relación con un asunto oficial ante una agencia gubernamental; que haya abusado de los servicios públicos, que esté bajo órdenes de abandonar el país o que a juicio de un oficial de inmigración represente un riesgo a la seguridad pública o la seguridad nacional. O sea, casi todos los 11 millones caben en alguna parte de esta lista. Las medidas también establecen que inmigrantes indocumentados detenidos —aparentemente con ciertas excepciones— ya no serán liberados antes de sus citas en los tribunales de inmigración, lo cual puede implicar semanas y hasta años de espera y separación de familias. Más aún, según el abogado de migración Jose Pertierra, las nuevas definiciones son tan amplias que cualquiera que haya cometido incluso una infracción o delito menor es sujeto de deportación. Por lo tanto, afirma el abogado a La Jornada, si él lleva a un cliente ante un tribunal que tiene sólo un antecedente delictivo —tan menor y común como mentirle a una autoridad sobre sus documentos, o ser arrestado por manejar bajo la influencia de alcohol— podría ser sujeto a quedar detenido ahí mismo. No sabemos qué hacer ante eso; estamos ante una situación en la que presentar a un cliente ante un tribunal es como llevar a un cristiano a los leones en la época romana. A la vez, las medidas permitirán a las autoridades solicitar procedimientos expeditos de deportación para cualquier

Unidad de Comunicación Social

indocumentado que haya permanecido en este país hasta por dos años; actualmente sólo se aplican a los que han estado dos semanas o menos. Otra medida permite que todo inmigrante mexicano detenido en la frontera sea de inmediato regresado a México para esperar la conclusión de sus audiencias sobre deportación, evitando así que sean detenidos en instalaciones estadounidenses. Las directrices también se enfocan en frenar el flujo de menores de edad no acompañados (unos 155 mil han llegado a lo largo de los últimos tres años desde México y Centroamérica, indica el documento) e incluyen fiscalizar a sus padres en Estados Unidos por conspirar para violar nuestras leyes de inmigración, con el fin de lograr que sus hijos lleguen por manos de traficantes. **Muros y policías** Se ordena que la agencia de Aduanas y Control Fronterizo (CBP) de inmediato inicie la planeación, diseño, construcción y mantenimiento de un muro fronterizo. Pero aclara que esto será en lugares apropiados y empleando materiales y tecnología apropiada para lograr un control operativo más efectivo de la frontera, lo que de nuevo deja la duda de si, como se ha especulado, no se contempla un muro físico a lo largo de la frontera. Más aún, el memorando deja ambiguo el controvertido tema de los fondos para financiar la construcción del muro. **(David Books, página 26)**

Excélsior-Peña rechaza críticas al Ejército; lamenta pérdidas de 139 soldados: s Fuerzas Armadas son ejemplo de lealtad y unidad nacional, destacó el presidente Enrique Peña Nieto. En el 104 aniversario del Ejército, el mandatario aseguró que el personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina es una fuerza positiva para la paz, la estabilidad y el desarrollo nacional. "No son admisibles y este gobierno reprueba las descalificaciones sin sustento contra nuestras Fuerzas Armadas, que si algo han demostrado es su total y permanente compromiso con México y con los mexicanos", señaló Peña Nieto, acompañado por Salvador Cienfuegos, secretario de Defensa, y Vidal Francisco Soberón, de Marina. En esta entidad, donde inauguró la Escuela Militar de Sargentos y el nuevo Hospital Militar Regional de Puebla, el Presidente lamentó la pérdida de elementos: "Rindo un sincero y sentido homenaje a los 139 soldados que han caído en el cumplimiento de su deber, durante esta administración". El pasado 9 de febrero, en Tepic, Nayarit, la Marina enfrentó a civiles armados, matando a Juan Francisco Patrón Sánchez, líder del Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva. **Críticas al Ejército, inadmisibles: EPN** *El Presidente reprueba "las descalificaciones sin sustento" en contra de las Fuerzas Armadas y defiende su total compromiso con los mexicanos.* Reunido con mil militares en Puebla, donde celebró el 104 Aniversario del Día del Ejército, el presidente Enrique Peña Nieto aseveró que no son válidas las descalificaciones a los cuerpos castrenses en su actuar contra de los grupos del crimen organizado. "No son admisibles, y este gobierno reprueba las descalificaciones sin sustento en contra de nuestras Fuerzas Armadas, que si algo han demostrado es su total y permanente compromiso con México y los mexicanos", subrayó. El mandatario aseguró que, al paso del tiempo, las Fuerzas Armadas han demostrado con hechos ser instituciones profesionales, eficaces y sólidas para defender la soberanía nacional. Recordó que tan solo en la última década han mostrado su lealtad y compromiso a los mexicanos como "una fuerza positiva para mantener la paz, la estabilidad y el desarrollo". En presencia de los secretarios de la Defensa Nacional, Marina, Gobernación y el procurador General de la República, además de los titulares de los Poderes de la Unión, el Presidente refrendó su respaldo a hombres y mujeres que a diario, con distintas acciones, garantizan condiciones de tranquilidad a las familias mexicanas, pese a que, con ello, pongan en riesgo su vida. "Desde aquí rindo un homenaje a los 139 soldados que han caído en el cumplimiento de su deber durante esta administración. Ellos, como todos sus compañeros, merecen nuestra mayor gratitud, respeto y admiración. **(Enrique Sánchez, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

CONGRESO PUSILÁNIME Y MEZQUINO:

El 9 de diciembre el secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, hincó el dedo en la llaga de la ineficacia y podredumbre que priva en gran parte de las policías estatales y municipales. "Hasta los soldados cuidan escuelas en Guerrero...", dijo, al señalar que no son los militares quienes pidieron hacer tareas para las que no fueron entrenados y reprochar al Congreso la falta de una ley de seguridad interior. Si de volver a los cuarteles se tratara, comentó, él estaría de acuerdo, alzando no una sino las dos manos. Ayer, el gobernador de esa entidad ensangrentada por el crimen organizado, Héctor Astudillo, clamó por la permanencia del Ejército y la Marina Armada en su estado "por tiempo indefinido...". Lo que a propósito de la ley sigue amorcillándose en el Congreso

Unidad de Comunicación Social

es, precisamente, la fijación de reglas para que la actuación de las fuerzas armadas en labores policiacas tenga *plazos precisos*. Como escribe Mauricio Farah en MILENIO: otorgar a los militares garantías jurídicas y mantener intactos los derechos de la población son objetivos que no tienen por qué ser excluyentes...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que las bancadas del Senado tienen ya avances en sus propuestas de redacción del decreto que emitirá esta Cámara para instalar la Mesa de Alto Nivel con el canciller **Luis Videgaray** a finales de este mes, con el fin de construir una política de Estado. La propuesta que ha trabajado el perredista **Miguel Barbosa** propone cinco partes: migración, desde los *dreamers* hasta los niños no acompañados; comercio, y no solo el TLC; respeto a los derechos humanos de los migrantes, lo que incluye sus propiedades; seguridad y fronteras con informes de la Iniciativa Mérida, e intercambio de inteligencia, capacitación y adiestramiento. **Videgaray** se reunirá nuevamente mañana con los coordinadores y ahí se revisarán avances. Por cierto, se dice que acudirá acompañado ya del embajador designado **Gerónimo Gutiérrez**.

:Que hoy la secretaria de la Función Pública, **Arely Gómez**, celebrará una reunión con miembros del Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, encabezados por su presidente **Bern Lange**. La reunión tiene el objetivo de dar certeza al proceso de negociación del Acuerdo Global con la Unión Europea, sobre todo en materia de combate a la corrupción. Ahí se expondrá como gran avance la aprobación y puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, que será presentado como mecanismo que dé certeza jurídica a los socios comerciales de la UE en México.

:Que el ex alcalde poblano **Eduardo Rivera**, quien trae pleito con **Rafael Moreno Valle**, aspirante a la Presidencia de la República, se perfila como uno de los principales coordinadores de campaña de la panista **Josefina Vázquez Mota**, quien finalmente se registró como precandidata tras haberle garantizado condiciones de unidad partidista para competir por la gubernatura mexiquense.

:Que entre los altos mandos de las fuerzas armadas existe molestia por los cuestionamientos que han realizado algunas personas y que han puesto en duda el actuar de soldados y marinos. En diversas oficinas del gobierno federal se comenta que el personal castrense ha mencionado que de no ser por sus elementos, las cosas no estarían bien en diversas zonas del país, donde las policías no han cumplido con su trabajo.

:Que causa extrañeza que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación convoque este lunes a una manifestación afuera de la representación del estado de Chihuahua, para demandar justicia en el feminicidio de **Lila Alejandra**, asesinada en 2001 en esa entidad.

:Que a partir de mañana **Arturo Zaldívar**, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se incorpora a la planta de colaboradores de este diario, donde los martes de cada 15 días publicará una columna que enriquecerá la pluralidad de opiniones. Bienvenida la nueva pluma del eminente jurista.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Álamos y populismo:

Una reunión en la que usualmente se discuten áridos temas de política monetaria, la Alamos Alliance, fue diferente. Para empezar, se registró una fuerte e inusitada lluvia, pero además la discusión se enfocó en el resurgimiento de los populismos, un tema más político que económico. Ejemplos del daño de los populismos no faltaron. Ricardo López Murphy, ex ministro de economía de Argentina, recordó que su país sufrió un largo proceso de empobrecimiento por el cierre de su economía. "¿Quién puede pensar que Argentina es el ejemplo a seguir?", reflexionó. Anne Krueger, quien fue economista en jefe del Banco Mundial, subdirectora gerente y directora

Unidad de Comunicación Social

gerente interina del Fondo Monetario Internacional, señaló que la elección de Trump fue producto de una "tormenta perfecta", una conjunción de circunstancias excepcionales, a pesar de que el desempleo y la inflación en Estados Unidos se encuentran en niveles muy bajos. Lamentó que triunfe nuevamente el aislacionismo, pero opinó que no es una tendencia internacional, sino un fenómeno que se está dando país por país. Carmen Reinhart de Harvard y otros señalaron que el empleo manufacturero ha bajado por la tecnología más que por el comercio. Robert Topel, de la Universidad de Chicago, recordó que antes "se necesitaban 12 horas de trabajo para fabricar una tonelada de acero, ahora sólo se requiere una". "¿Por qué eligió Trump a México como víctima?", preguntó Manuel Sánchez, ex gobernador del Banco de México. El déficit comercial de Estados Unidos con México es mucho más pequeño que el de China y apenas 8 por ciento del total. Kevin Hassett del American Enterprise Institute sugirió: "Si tienes que pelear con alguien, no te peleas con el segundo bully de la escuela." Herminio Blanco, ex secretario de comercio de México, mostró que las importaciones de México a Estados Unidos pasaron de 7 por ciento del total en 1993 a 14 por ciento en 2015 mientras que las chinas crecieron de 6 a 23 por ciento. Derogar el Tratado de Libre Comercio en principio no afectaría mucho a México, ya que, según las reglas de la Organización Mundial de Comercio, el 35 por ciento de los productos seguiría teniendo arancel 0 y el 44 por ciento de 0 a 5 por ciento. El problema vendría si Trump quisiera abandonar también la OMC, con lo cual podría provocar una guerra comercial internacional. Ruth Richardson, la ministra de finanzas neozelandesa de 1990 a 1993, señaló que ante el proteccionismo la solución es liberalizar de forma más agresiva. Su país optó por una política de "libre comercio unilateral", redujo a la mitad el tamaño del gobierno y desreguló el mercado laboral; hoy no tiene ni subsidios ni aranceles a la agricultura, el mayor sector de la economía fuera de los servicios. Recordando las posiciones de Joseph Schumpeter, Richardson dijo que Nueva Zelanda optó por una "destrucción creativa y competitiva". "Aún estamos digiriendo las consecuencias de la crisis económica", apuntó Agustín Carstens, gobernador del Banco de México. "Es cierto que hay una reacción contra la buena economía", añadió John B. Taylor, autor de la "regla de Taylor" para la determinación de tasas de interés. Los populistas resultan atractivos en tiempos de incertidumbre porque prometen lo que los mercados no pueden dar. Cuando al final se demuestra que ellos tampoco, ya es demasiado tarde. "Estamos perdiendo la batalla de las ideas", se lamentó Sebastian Edwards de UCLA. Quizá. Por eso la importancia de demostrar que sólo la buena economía puede generar prosperidad de largo plazo.

Reglas claras

No sé si la reducción de los precios de la gasolina en 2 centavos es una burla o simplemente una medida electorera. Lo importante es que el gobierno no está transparentando cifras y reglas para definir el precio.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Pierde Moreno Valle primer round

En el panismo aseguran que la titánica labor de convencimiento que el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, tuvo que hacer para convencer a Josefina Vázquez Mota de que aceptara postularse como candidata a la gubernatura del Estado de México, tuvo al final del día un premio para el joven líder nacional del panismo. Nos dicen que dentro del partido ven la llegada de Vázquez Mota como una victoria de Anaya sobre el ex gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle, quien impulsaba las aspiraciones del diputado Ulises Ramírez para la candidatura al gobierno mexiquense. Aseguran que el trabajo de don Ricardo para poder cumplir todas las exigencias que le hizo Vázquez Mota para aceptar la candidatura fue verdaderamente exhaustivo, pues se tuvieron que realizar muchas negociaciones. Sin embargo al final, nos dicen, el marcador queda Anaya 1 Moreno Valle 0, aunque es sólo el primer round en el enfrentamiento entre ambos por la candidatura presidencial de 2018.

Inicia cacería de evasores

Esta semana, nos anticipan, se abre la temporada de caza de evasores. Nos comentan que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) unirán fuerzas para ir juntos contra la evasión fiscal y el pago de cuotas de grandes, medianos y pequeños contribuyentes. Nos aseguran que en las miras de Osvaldo Santín, jefe del SAT, y de Mikel Arriola, director del IMSS, están, entre otros, los integrantes de la

Unidad de Comunicación Social

economía informal. Hoy ambas instituciones firmarán el convenio de colaboración que les permitirá declarar abierta la cacería de evasores, y a partir de hoy mismo se podrían entregar notificaciones sobre el inicio de algún proceso de fiscalización.

El difícil camino de la austeridad

Además del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, el magistrado de la Sala Superior del Trife, Reyes Rodríguez Mondragón, se sumó a la lista de observadores electorales del proceso comicial de Ecuador, realizado ayer. Ambos atestiguaron la elección para renovar la presidencia y la vicepresidencia de la República, los comicios para representantes al Parlamento Andino y de la Asamblea Nacional, así como integrantes de congresos provinciales. A diferencia de otras ocasiones ambos consiguieron que los gastos, o una parte, corrieran con cargo a los anfitriones. Algunos funcionarios públicos, algunas veces por convencimiento propio, y en otras ocasiones a golpe de críticas, han comenzado a poner cuidado en sus gastos y a evitar derroches. Sin embargo, hay otros que siguen repitiendo como mantra: mi sueldo es alto, pero es legal. La camioneta que uso y que se compró con dinero público vale más de un millón, pero eso no es ilegal.

Murat se desempolva

Uno de los protagonistas del Pacto por México, dice estar dispuesto a estar presente durante el proceso de sucesión presidencial de 2018 como uno de los actores de los sectores populares del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Después del triunfo de su hijo Alejandro en la gubernatura de Oaxaca, el ex mandatario oaxaqueño José Murat regresa al escenario público y de aquí al 2 de marzo realizará campaña por todo el país para buscar apoyos para convertirse en el nuevo dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI. Después de 12 años de sólo dar discursos públicos en bodas y eventos familiares, el oaxaqueño se desempolvó ayer en una reunión con dirigentes y cuadros burócratas de la FSTSE, donde pidió el apoyo para convertirse en el próximo líder cenopista. En la reunión, Jesús Hernández, encargado de despacho tras la renuncia de la senadora Cristina Díaz, aseguró que no habrá candidato de unidad y que la convocatoria abre las puertas para que participe quien desee hacerlo. Ayer, la senadora Díaz estaba convocada al acto con don José, pero no asistió. ¿Tendrá Murat competidor o irá solo?

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

BIEN DICEN que la política crea extraños compañeros de cama, como ahora que Andrés Manuel López Obrador decidió reclutar, ¡agárrense!, a quien fuera cuñado y operador de... ¡Rafael Moreno Valle! SE TRATA de Fernando Manzanilla, esposo de Gabriela Moreno Valle, quien decidió decirle adiós al PAN y sumarse al proyecto de Morena... y de AMLO. No debe haberle caído muy bien a su cuñado, con quien llegó a ser secretario general de Gobierno. MANZANILLA era considerado el hombre fuerte de Moreno Valle en los primeros años de su sexenio en Puebla. Hay quienes dicen que, luego de haber coqueteado con la idea de ser candidato independiente, el cuñado incómodo tendría ya amarrado el apoyo del lopezobradorismo para buscar la gubernatura en 2018. DE SER ASÍ es muy posible que Manzanilla tenga que enfrentarse a otro pariente político: Martha Erika Alonso, la esposa de Rafael Moreno Valle, que está más que perfilada para ser la candidata del PAN. Total, todo queda entre familia.

POR CIERTO que ayer en el mitin de Andrés Manuel López Obrador en Tuxtla Gutiérrez, se estrenó un nuevo tipo de acarreo: el judicial. Y SI no lo creen, nomás vean lo que hizo el magistrado presidente del Tribunal Superior de Chiapas, Rutilio Escandón, quien decidió invitar voluntariamente a la fuerza a jueces, secretarios de acuerdo, actuarios, defensores de oficio y demás funcionarios del Poder Judicial a la firma del llamado Acuerdo por la Unidad. ANTES de ser magistrado, Escandón fue senador por el PRD e, inclusive, apoyó a Manuel Velasco a llegar a la gubernatura en 2012. HOY más de uno en Chiapas se pregunta qué autonomía puede tener un Poder Judicial que usa recursos públicos para movilizar a sus integrantes en favor de un partido político. LO PEOR es que quienes no son simpatizantes de Morena se preguntan si la justicia en el estado será imparcial y expedita también para ellos o si, acaso, deberán ir tramitando su credencial.

Unidad de Comunicación Social

NADA BIEN cayó en las huestes del Seguro Social el bronco exabrupto de Jaime Rodríguez, acusando a la institución por el brote de influenza en Nuevo León. LO QUE comentan en el IMSS es que la acusación no tiene sustento en los hechos, pues en realidad fue el gobierno estatal el que se retrasó en su programa de vacunación, por lo que ahora es campeón nacional en casos sospechosos y de fallecimientos. TAN es así que el Seguro Social le tuvo que prestar a la Secretaría de Salud de Nuevo León 40 mil dosis de vacunas para enfrentar la emergencia, pese a lo cual "El Bronco" salió a echarle bronca. ¡Achúuu!

(Redacción, página 10)

